

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Incentivando la ciudadanía en los estudiantes

Trabajo académico.

Para optar el título de segunda especialidad profesional en Investigación y
Gestión Educativa

Autor:

Carmen Lizet Chávez Medina

Piura – Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Incentivando la ciudadanía en los estudiantes

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente) 

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro) 

Mg. Ana María Javier Alva (miembro) 

Piura – Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Incentivando la ciudadanía en los estudiantes

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido
y forma

Carmen Lizet Chávez Medina (Autora)

.....


Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

.....


Piura – Perú

2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Piura, el primer día de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. Pontificie los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *Incentivando la ciudadanía en los estudiantes*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa al señor(a) **CHAVEZ MEDINA, CARMEN LIZET**

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **16**. (Dieciséis)

Por tanto, **CHAVEZ MEDINA, CARMEN LIZET** queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

Al Divino Creador, por darme la vida y la salud; por ser la fuente de inspiración de cada uno de mis actos y de todo lo que me toca vivir.

A mis profesores, por brindarnos sus conocimientos para una mejor formación ética y pedagógica.

INDICE

DEDICATORIA.....	5
INDICE	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCION.....	9
CAPITULO I MARCO TEORICO.....	11
1.1. La Ciudadanía.	11
1.2. La Formación Ciudadana: Un Elemento Esencial Para La Convivencia:.....	13
1.3. La Escuela en el Proceso de Socialización del Alumno:	14
1.4. Fines de la Educación:	16
CAPITULO II ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL CLIMA ESCOLAR.....	17
2.1. Clima Relacional:	17
2.2. Clima Educativo:	17
2.3. Clima de Seguridad	17
2.4. Clima de Pertenencia:.....	17
2.5. Factores de influencia en el Clima de Convivencia de una Institución Educativa	17
2.6. Educar Para La Convivencia:	19
2.7. Enfoques Educativos:	22
2.8. Actividades De Comprensión Crítica:.....	22
2.9. Las Cuestiones Controvertidas:.....	22
2.10. Los Derechos Humanos:.....	22
CONCLUSIONES.....	28
RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS CITADAS	28

RESUMEN

En la actualidad en nuestros estudiantes es bien notorio, la falta de conocimientos y práctica de valores cívicos, éticos y morales, por lo que es necesario fomentar en los estudiantes la ciudadanía que están próximos a ejercerla, por lo que es evidente la necesidad de formar a los docentes en estrategias metodológicas que promuevan el ejercicio ciudadano, la democracia, la convivencia y la práctica de los valores dentro y fuera del aula, así evitar posteriores crisis de cultura política con el objetivo general: concretar estrategias de aprendizaje relevantes para incentivar la ciudadanía en los estudiantes de educación básica regular, con los objetivos específicos: demostrar la importancia de los valores de ciudadanía y la práctica de valores ciudadanos en los estudiantes.

Palabras clave: Ciudadanía, valores, cívicos.

ABSTRACT.

At present in our students, the lack of knowledge and practice of civic, ethical and moral values is very noticeable, so it is necessary to encourage citizenship in students who are close to exercising it, so the need to train teachers in methodological strategies that promote citizen exercise, democracy, coexistence and the practice of values inside and outside the classroom, thus avoiding subsequent crisis of political culture with the general objective: to specify relevant learning strategies to encourage citizenship in students of regular basic education, with the specific objectives: to demonstrate the importance of citizenship values and the practice of citizenship values in students.

Keywords: Citizenship, values, civic.

INTRODUCCION

La formación ciudadana es el elemento básico de la convivencia. El objetivo de la formación ciudadana es entablar relaciones intersubjetivas entre sus integrantes marcadas por los valores de respeto, aceptación y tolerancia. Como forma de mejorar la convivencia social y democrática, la mayoría de los europeos en su reciente historia, en su política educativa se han planificado diversos modelos de educación cívica. (López, s.f)

El proceso de socialización en el que el sujeto aprende a convertirse en un individuo de la sociedad en la que se encuentra inmerso se basa en la interiorización de normas sociales y estándares culturales, debemos tener en cuenta la importancia del contexto y su impacto en el desarrollo social. Personas, no ignoraron que el actual proceso de transformación social que estamos viviendo tiene el efecto de despertar una fuerte sensación de incertidumbre, (Monzonís, 2015)

La educación asumida en estas normas se denomina "un proyecto de metas universales, orientado al progreso social y humano. Refleja los ideales comunes de hombres y mujeres de hoy, y establece un modelo de desarrollo basado en personas libres en una sociedad abierta.

Derechos humanos puede ser propicio para el aprendizaje de los valores de la convivencia democrática, hemos observado que las cuestiones de derechos humanos son el elemento básico en la formación de los estudiantes para completar las tareas de la asignatura. (López, s.f)

La defensa y protección de los derechos humanos es una de las principales banderas que ondean constantemente la mayoría de países del mundo y muchas instituciones y organizaciones internacionales, buscando establecer mecanismos adecuados para prohibir y / o restringir aquellos derechos indispensables y derechos fundamentales que restringen a la humanidad.

El trabajo plantea su importancia en fomentar la educación ciudadana en los niños

desde temprana, con ello se puede impartir formas de respeto y valor a la patria así como a cumplir con las responsabilidades de los ciudadanos y sobre todo a nuestros semejantes, para ello se debe educar de manera responsable y en forma ejemplar.

Para el presente trabajo se proponen los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Concretar estrategias de aprendizaje relevantes para incentivar La ciudadanía en los estudiantes de educación básica regular.

Objetivos Específicos:

Describir el marco teórico del valor ciudadano.

Detallar los elementos de clima escolar

El contenido del trabajo, está dado de la siguiente manera:

En el capítulo I se trata el marco teórico de la ciudadanía.

El capítulo II, se habla de los elementos que tratan el clima institucional.

Así mismo se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias citadas.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1. La Ciudadanía.

En la sociedad actual, el uso de las nuevas tecnologías permite que las personas cuenten con información masiva, diversa y compleja, por lo que adquieren una mayor autonomía, sabiendo lo que es útil para su trabajo y vida diaria, y además les permite formar parte de la sociedad. Según (Román Pérez, 2004, pág. 17) “la sociedad del conocimiento que se construye en este nuevo escenario de la globalización”

Teniendo conocimiento que los aprendizajes sirven para interactuar y nuestra autonomía cotidiana en sociedad en este caso están referidos a los valores y en especial a los ciudadanos por lo que es necesario concientizar a los estudiantes acerca de la ciudadanía por que actualmente se nota la falencia de estos valores por esta razón nuestro país está en crisis de valores ciudadanos tendrían que aprender las competencias de ciudadanía e intercultural.

Educar y formar a los niños y jóvenes de acuerdo con el principio de participación democrática se ha convertido en una tarea colectiva de carácter social. La familia, la escuela y la sociedad están llamadas por el poder de la ley a integrar nuestras propias tareas, no solo a través de ejemplos teóricos, sino también a través de actividades y prácticas conscientes, racionales e intencionales, con el objetivo de cultivar su deseada capacidad de participación. Los futuros constructores que el mundo necesita. (Bruckner, 2005, pág. 285).

Considerando que la ciudadanía es un tema transversal, la ciudadanía busca construir la paz y el desarrollo de la ciudadanía centrado en la competencia. También se tienen en cuenta los cuestionarios de convivencia y clima escolar.

El enfoque horizontal presenta conceptos importantes sobre las personas y su relación con el medio ambiente y el espacio público, que se transforman en comportamientos específicos. (Minedu, 2016, pág. 22).

Podemos estar seguros de que el principal desafío de la formación cívica y cívica de los estudiantes en el aula es desarrollar las habilidades, métodos y estrategias de los docentes; como se mencionó anteriormente (Meneses, 2007), los docentes deben seguir un curso de acción ordenado para lograr un aprendizaje efectivo¹¹. , El éxito depende de la capacidad y el conocimiento del maestro. (Anderlecht, 2017)

Es importante considerar que se debe promover la jurisprudencia en el proceso de enseñanza, este método es muy formativo, pero requiere una disciplina estricta y mucha preparación por parte de los docentes. El método del caso es una técnica que facilita el descubrimiento y el aprendizaje. (Bruner, J., 1990), animan a los estudiantes a hacer preguntas y formular sus propias respuestas, y a derivar principios de ejemplos prácticos o experiencias.

Fullana, (1998) En la encuesta de desempeño académico positivo de los estudiantes, encontró que la familia tiene una gran influencia en ellos. De hecho, las escuelas deben promover la comunicación familiar entre padres e hijos a través de reuniones de coordinación de la enseñanza, reuniones de grupos familiares, reuniones de asesoramiento, reuniones de padres, etc., y mejorar el interés y la participación de los padres en la escuela, de modo que los niños puedan lograr un mejor puntaje de aprendizaje.

Implementar comunidades de aprendizaje profesional para gestionar estrategias de resolución de conflictos y ejercer la ciudadanía en el aula. (Escudero, JM) señaló que la comunidad de aprendizaje está comprometida con el establecimiento de relaciones colaborativas sociales e intelectuales entre docentes, la construcción de una cultura de negociación y compartir, y la clarificación y desarrollo del proceso de investigación para la práctica docente.

Al respecto (Hargreaves, A., 2008), explicó que la comunidad de aprendizaje profesional es una estrategia organizacional muy poderosa, que alienta y empodera a los docentes y a todos los participantes sociales para comenzar a practicar de manera

unida y mejorar la calidad de vida de todos los integrantes. En esta línea, CPA es también una forma de vida, enfocada en el desarrollo integral de los estudiantes y la satisfacción de cada miembro. Por tal motivo, se enfatiza que los CPA deben ser una comunidad inclusiva, responder a la diversidad que traen los estudiantes, involucrar los ideales de justicia social, y obligar al gobierno y sus burocracias a responsabilizarse y participar también en esta misión.

1.2. La Formación Ciudadana: Un Elemento Esencial Para La Convivencia:

Con el fin de utilizar la formación cívica como una vía para mejorar la convivencia social y democrática, mediante la formación de relaciones intersubjetivas entre sus miembros marcadas por los valores de respeto, aceptación y tolerancia, la mayoría de los países europeos han presentado diversas propuestas en sus últimos años. La educación cívica modelo está en su política educativa. Por lo tanto, en la búsqueda a largo plazo de la perfección social, el estado y sus instituciones, con la cooperación de las familias y las comunidades, se enfocan en la educación integral más joven para enfrentar los complejos problemas sociales que se necesitan con urgencia. Acción política. (Ribba, J.). Estos incluyen la participación inadecuada de los jóvenes en la vida social, lo que los lleva a adoptar los comportamientos cívicos típicos de los ciudadanos democráticos. Esto significa, entre otras cosas, conocer y actuar con responsabilidad (Bisquerra, 2008)

“La convivencia democrática ciudadana se constituye, entonces, en el objetivo esencial de la educación para la ciudadanía en todos los cursos de educación formal de niños y adolescentes.” (López, s.f)

1.3. La Escuela en el Proceso de Socialización del Alumno:

El proceso de socialización en el que el sujeto aprende a ser un individuo de la sociedad en la que está inmerso se basa en la interiorización de las normas sociales y estándares culturales (Ríos, 2008, págs. 96-106). Es un proceso continuo a lo largo de toda la vida, pero es más significativo en la infancia y la adolescencia porque los valores y actitudes propios de su cultura y las formas de pensar de la sociedad se

adquieren durante la socialización primaria de los primeros años de vida, en el seno de la familia y la escuela (Trianes, & Sánchez, 2005). Posteriormente, durante la socialización secundaria, el individuo se volverá más independiente y serán las interacciones con agentes sociales y sus vivencias las que favorecerán la adopción de diferentes roles y modificarán su visión de la sociedad (Ríos, 2008). (Ríos, 2008; Traines y Sánchez, 2005; citados por Monzonís, 2015)

Una vez que entendemos el proceso de socialización, debemos tener presente la importancia del contexto y su impacto en el desarrollo social humano, y no podemos ignorar que el actual proceso de transformación social que estamos viviendo tiene el efecto de despertar emociones fuertes. Incertidumbre individual y colectiva (Ortipinas y Horne, 2010). Y vivimos en una sociedad donde el éxito siempre está relacionado con el poder, lo que muchas veces se traduce en que nuestras relaciones con los demás sean competitivas y diferentes formas de discriminación contra quienes no cumplen con los requisitos mínimos de la sociedad (Martínez, 2008). (Ortipinas y Horne, 2010; Martínez, 2008; Monzonís citado, 2015)

La escuela es solo un reflejo de la sociedad; es un microsistema en el macrosistema de la sociedad en el que un mismo comportamiento se repite de diferentes formas (Pérez de Guzmán, V., Amador, L., & Vargas, 2011). (Díaz Aguado, M. J., 2002b), destacando que los docentes actuales viven en un mundo lleno de desafíos y paradojas (Pérez et al, 2011; Díaz 2002b; Monzonís, 2015 citado):

- Los cambios en el acceso a la información, por lo que el maestro debe ser un guía para enseñar a discriminar la información válida.
- La ciudadanía democrática en tiempos de incertidumbre, que debe llevar a una educación más participativa y coherente con los valores democráticos y con una disciplina que enseñe a coordinar deberes y derechos.
- La interculturalidad de la sociedad es un medio para avanzar en el respeto a los derechos humanos y enriquecer nuestra cultura, pero también supone ciertas dificultades organizativas en el aula. (Monzonís, 2015)
- La prevención de las diferentes formas de violencia escolar necesita tratarse en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia. (Monzonís, 2015)

- La prevención de la violencia de género, porque a pesar de que en los últimos años se ha producido un avance espectacular hacia la igualdad entre hombres y mujeres, se han incrementado los episodios de violencia de género en un intento de mantener las formas de dominio tradicional. (Monzonís, 2015)

“Una vez expuestos los beneficios que aportarán al centro y al alumnado el vivir en un clima de convivencia armónico, debemos tener presentes aquellos elementos que pueden alterar dicha paz, ya que detectar las causas será un buen comienzo para prevenirlas y evitarlas.” (Monzonís, 2015)

“La convivencia escolar debe fundamentarse en la coherencia de todas las actuaciones escolares, la implicación de la totalidad de los miembros de la comunidad educativa, actuaciones con una orientación comunitaria, complementariedad en los casos de alumnos con más problemas y causalidad para encontrar las causas de los comportamientos inadecuados” (Tuvilla, J., 2004).

La escuela es una de las principales instituciones para que los menores formen y aprendan patrones de comportamiento, a través del proceso de socialización, interiorizarán, asimilarán y pasarán a formar parte de su comportamiento de vida. El aula se convierte en un espacio de difusión de conocimientos, actitudes y valores, conocimientos, actitudes y valores que juegan un papel decisivo en la formación de los menores y que a su vez los nutrirán de la experiencia compartida por sus compañeros. Por otro lado, en el ámbito escolar, los menores experimentan y aprenden la expresión de una variedad de emociones, y la naturaleza de estas emociones puede implicar un sentido de rechazo y discriminación o integración y aceptación. (Cantón, E., & León, E., 2005) (Pérez Fuentes, M. C., Gázquez, J. J., Fernández Baena, R., & Molero, M. M., 2011).

1.4. Fines de la Educación:

Las metas educativas contenidas en los estándares nacionales e internacionales que mencionamos buscan expresar las creencias básicas sobre los conceptos, conocimientos, procedimientos y valores del proceso educativo que comparten las culturas occidentales. Contiene; y la configuración de los conceptos básicos de

existencia

Seres humanos y sociedad. (Monzonís, 2015)

La educación asumida en estas normas se refiere a un proyecto que involucra metas universales y está orientado al progreso de la sociedad y la humanidad. Refleja los ideales comunes de hombres y mujeres de hoy, y establece un modelo de desarrollo basado en el hombre libre y el desarrollo bipolar en una sociedad abierta. Debe realizarse de manera clara e interactiva y servir como realización del ideal de libertad. revolución. Francia. Sólo a partir de este movimiento de liberación se puede configurar la educación y la enseñanza como el proceso básico del libre desarrollo humano, es en esta creencia que ubicamos el análisis normativo basado en la finalidad de la educación en el contexto español. (Monzonís, 2015)

CAPITULO II.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL CLIMA ESCOLAR

2.1. Clima Relacional:

Se refiere al entorno que se da en la interrelación social entre diferentes miembros de la comunidad educativa. La comunicación será buena voluntad, respeto, contacto personal. (Monzonís, 2015)

2.2. Clima Educativo:

Significa que los estudiantes logran metas académicas exitosas a través del proceso de enseñanza, las actividades del maestro, la interacción alumno-maestro, los planes de aprendizaje, las relaciones con los compañeros y los intereses familiares. (Monzonís, 2015)

2.3. Clima de Seguridad:

Se refiere al orden y la tranquilidad necesarios para que el proceso de enseñanza se lleve a cabo en las mejores condiciones, lo que propicia los buenos sentimientos y la confianza entre todas las personas y reduce los factores que conducen a la violencia. (Monzonís, 2015)

2.4. Clima de Pertenencia:

Esta construido por sólidas relaciones en base a los climas anteriores que permite la cohesión de los grupos y favorece los lazos estables de los miembros del colectivo. Será favorecido por estrategias que busquen identificar las finalidades educativas del centro, la cesión de responsabilidades al alumnado en actividades concretas, la aceptación de las normas de convivencia y la colaboración mutua. (Monzonís, 2015)

2.5. Factores de influencia en el Clima de Convivencia de una Institución Educativa:

(Farfán, 2015) Realizó una investigación sobre la convivencia transcultural en una escuela de la selva peruana (Satipo). Comparado con el texto de José Angel Santa María Sánchez, este texto marcó el comienzo de una nueva variable: la cultura. Siguiendo estas líneas de pensamiento, Elisa Farfán cree que las estrategias de enseñanza hacen referencia a las interrelaciones con uno mismo, la globalización, la identidad cultural y la convivencia transcultural.

Las razones de los conflictos pueden ir desde la tendencia biológica de los individuos a desarrollar conductas agresivas hasta factores de fondo que proporcionan condiciones propicias para la aparición de conductas antisociales (Pérez et al., 2011). Por otro lado, factores ajenos al centro educativo, como los medios de comunicación, la falta de motivación para aprender, la influencia de los pares y los factores socioeconómicos y culturales familiares, son otros factores que propician la coexistencia del cambio climático (Bermenjo, & Fernández, 2010).). Es difícil actuar sobre factores externos a la escuela, pero es posible formular medidas de compensación para reducir su impacto analizando los principios propios del centro (como los principios propuestos) (Cerezo, F., 2007) (Pérez et al 2011; Bermenjo y Fernández, 2010; citado por Monzonís, 2015):

- “Los objetivos educativos.” (Monzonís, 2015)
- “La percepción del rol docente y de la enseñanza” (Monzonís, 2015).
- “Las creencias acerca del aprendizaje y del papel que tienen los alumnos en el suyo propio.” (Monzonís, 2015)
- “La conexión entre los intereses del alumnado y los contenidos curriculares, así como la naturaleza de tareas escolares que se llevan a cabo en clase.” (Monzonís, 2015)
- “Las relaciones informales de afecto o desagrado que marcan el clima social y el ritmo de aprendizaje del grupo.” (Monzonís, 2015)
- El sentimiento de autoeficacia, autoestima, atribución del éxito y las expectativas que apoyan el desarrollo emocional y social del niño.
- La organización y gestión del aula: interacción verbal y no verbal, discurso del

profesor, estilo motivacional, respuesta a la disrupción, distribución y ocupación de espacios y uso del tiempo, preparación y gestión de las actividades y tareas de aprendizaje, distribución del poder y ejercicio de la autoridad dentro del aula, etc.

- “El nivel de participación de los padres en el contexto escolar y el grado de coordinación de las pautas educativas de las familias y del centro” (García-Hierro, M.A., & Cubo Delgado, S., 2009). (Gázquez, J. J., Pérez, M. C., & Carrión, J. J., 2011)

Por tanto, el mal manejo de la diversidad cultural por parte de la escuela puede convertirse en un factor más, haciendo que las relaciones interpersonales sean más complicadas y más propensas a conflictos (Pérez de Guzmán et al., 2011). Por el contrario, si el centro gestiona bien la diversidad cultural, brindará oportunidades para enseñar a los estudiantes cómo resolver problemas interculturales entendiendo, entendiendo y sabiendo valorar la riqueza de la diversidad cultural; al mismo tiempo, ayudará a acabar con los estereotipos raciales. Y posible apartheid (Traoré., 2008). Para evitar conflictos y apoyar la sana y rica convivencia que todos sean aceptados por el grupo, será clave educar a los diferentes miembros de la comunidad para lograr la plena integración, permitir que los estudiantes acepten diferentes culturas y comprendan los beneficios del aprendizaje. de otros. (Pérez et al, 2011; Traoré, 2008; citados por Monzonís, 2015)

2.6. Educar Para La Convivencia:

Si la violencia se aprende en el proceso de socialización, entonces la no violencia también se puede aprender adquiriendo habilidades de prevención de la violencia a través del diálogo (Funes, S., 2000). Por lo tanto, para lograr la relación positiva y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa, es necesaria la educación para la convivencia, que incluye el aprendizaje de los valores democráticos de igualdad, tolerancia, respeto, unidad y participación. (Coscojuela, M., 2010). (Funes, 2000; Coscojuela, 2010; citados por Monzonís, 2015)

Los centros educativos que pretenden mejorar el entorno de convivencia deben analizar diferentes tipos de aspectos para determinar las causas de los problemas de

convivencia en su contexto. Continuando con esta idea, (Díaz Aguado, M. J., 2002b) propuso dos niveles de prevención de la violencia. Si aún no ha surgido el problema, defiende la prevención primaria como un modelo basado en el desarrollo escolar participativo que puede tolerar las diferencias y al mismo tiempo estar preparado para responder a conductas destructivas. Por otro lado, una vez planteado el problema, recomienda identificar sujetos de alto riesgo, evaluar las habilidades sociales de los estudiantes y aplicar planes de intervención para evitar repeticiones, puntualidad o posibles secuelas. Por su parte (Acosta, A., 2006), considera que la prevención parte de tres campos de acción complementarios: el estudio del clima de convivencia como diagnóstico de problemas prácticos, y las actividades realizadas con los estudiantes como cultura de paz, consolidando actitudes y currículos Organizar e iniciar el proyecto de convivencia del centro (Daniel, LD) y establecer las siguientes bases organizativas y políticas para asegurar un buen clima de convivencia en el centro escolar (Díaz, 2002b; Acosta, 2006; citados por Monzonís, 2015):

- “Ha de existir un equilibrio entre los esfuerzos para promover la conducta apropiada y desalentar las conductas negativas.” (Monzonís, 2015)
- “La dirección y el equipo docente ha de estar preparado para tratar las posibles conductas negativas.” (Monzonís, 2015)
- “Los alumnos han de conocer cuál debe ser su comportamiento y entender por qué ha de ser así.” (Monzonís, 2015)
- “Se deben aplicar las normas y sus consecuencias de manera justa y humana.” (Monzonís, 2015)
- “Los estudiantes han de sentirse valorados y atendidos.” (Monzonís, 2015)
- “El entorno físico del centro educativo debe estar diseñado para promover la seguridad y el confort de los alumnos. Una medida sería la correcta vigilancia de los espacios y los tiempos considerados de riesgo” (Bermenjo, B., & Fernández, 2010).

Pérez de Guzmán, et al, (2011) añaden que: “aprender a convivir implica actitudes de apertura, un interés por las diferencias y un respeto por la diversidad, enseñando a reconocer la injusticia, adoptando medidas para superarla, resolviendo las diferencias de manera constructiva y pasando de situaciones de conflicto a la reconciliación y a la

reconstrucción social. Además, para prevenir las conductas violentas y fomentar la convivencia definen aspectos como”:

- “El diálogo implicando la escucha activa, empatía, apertura hacia los demás y autocrítica.” (Monzonís, 2015)
- “El aprendizaje cooperativo como fuente de enriquecimiento mutuo a través de la colaboración para conseguir el progreso de todos.” (Monzonís, 2015)
- “La autonomía de los individuos en el momento de solucionar los problemas; sin esperar que lo resuelva alguien con más autoridad.” (Monzonís, 2015)
- “La autorregulación basada en el fomento de la autoestima y la autodisciplina que permita desarrollar comportamientos aceptados socialmente.” (Monzonís, 2015)
- “La implicación del alumnado en el proceso de elaboración de las normas y en su aplicación a través de la creación de estructuras de participación.” (Monzonís, 2015)
- “El autocontrol como un aprendizaje para controlar las conductas agresivas y desarrollar actitudes que propicien la relación con los demás.” (Monzonís, 2015)
- “El debate y la confrontación de ideas como medio para desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación de los alumnos.” (Monzonís, 2015)
- “La mediación como método de RC en el sentido de proceso que implica a las partes afectadas y les permite comprender e interiorizar lo sucedido, buscar soluciones y aceptar las consecuencias individuales y grupales.” (Monzonís, 2015)

Por su parte, (Judson, S., 1986), sostiene que para crear un ambiente de acción no violenta y resolver los conflictos constructivamente es necesario asegurar aspectos como:

Velar por el aprecio y la afirmación de lo bueno que tiene cada uno, de sus cualidades y posibilidades. De este modo al niño le será más fácil la construcción de una autoimagen positiva.

2.7. Enfoques Educativos:

El objetivo de la escuela no es solo impartir conocimientos, sino también educar a los estudiantes como individuos independientes y ayudarlos a desarrollar los valores de una sociedad democrática y pluralista. Para ello, la escuela debe convertirse en promotora de modelos transformacionales y cambios sociales. En este trabajo, las organizaciones escolares que incentiven la participación de profesionales y estudiantes se convertirán en el eje básico para el desarrollo de la democracia (Ríos, M., 2008) y el abordaje activo de los conflictos derivados de la convivencia. (Del Rey, R., Ortega, R., & Fera, I., 2009).

2.8. Actividades de Comprensión Crítica:

El objetivo de la escuela no es solo impartir conocimientos, sino también educar a los estudiantes como individuos independientes y ayudarlos a desarrollar los valores de una sociedad democrática y pluralista. Para ello, la escuela debe convertirse en promotora de modelos transformacionales y cambios sociales. En este trabajo, las organizaciones escolares que incentiven la participación de profesionales y estudiantes se convertirán en el eje básico para el desarrollo de la democracia (Ríos, M., 2008) y el abordaje activo de los conflictos derivados de la convivencia. (López, s.f)

La comprensión crítica tiene como objetivo recopilar información sobre una realidad particular, comprender todas sus complejidades, valorarla y trabajar para mejorarla. De esta manera, intentamos promover la educación moral arraigada en la vida diaria de los educandos. (Alonso, J. M, 2004) Es decir, la estrategia incluye la discusión crítica y comprensión de las inquietudes de los estudiantes y las razones que expresaron los participantes al tomar una posición moral específica, y finalmente comprometerse a participar activamente en la mejora de la realidad. (López, s.f)

2.9. Las Cuestiones Controvertidas:

Según Trilla, los temas controvertidos se refieren a situaciones que hacen que los individuos tengan conflictos de valores ante un hecho, objeto o problema determinado, lo que los obliga a decidir entre diferentes opciones constituidas por diferentes referencias axiológicas. (Trilla, et al, 1992)

El tema controvertido está directamente relacionado con una de las características de los valores. Esta característica se refiere al hecho de que los valores no son homogéneos, sino heterogéneos. Esta heterogeneidad se debe a las características culturales inherentes a los valores y al hecho de que los valores cambian con la transformación de la sociedad en la que se anidan. Por otro lado, la no homogeneidad de valores hace que estén siempre en constante contradicción, no solo porque son diferentes entre sí (hay valores compartidos y no compartidos), sino también porque hay valores opuestos. (Frondizi, 1992)

Por ello, ante temas controvertidos, son los elementos antes mencionados de este carácter de valor (elementos culturales, cambios constantes en la sociedad y condiciones físicas, psicológicas y emocionales individuales) los que orientan al sujeto a posicionarse y decidir. que es suficiente para satisfacer sus necesidades El valor de la obligación moral exigida.

Una de las estrategias básicas recomendadas por los estudiantes expertos en desarrollo moral es analizar temas controvertidos en clase. Por ello, es necesario proponer y discutir el dilema moral, que se puede obtener de las sugerencias del mismo autor del dilema ficticio. Su uso también se puede adaptar a la realidad. Se llevan al aula hechos y eventos que están por suceder en la sociedad local, nacional o global, porque los valores reconocidos por el grupo entran en juego y se convierten en una oportunidad para invitar a los estudiantes a se ponen delante de ellos moralmente. (López, s.f)

2.10. Los Derechos Humanos:

La ciudadanía y los derechos humanos como asignatura, su desarrollo en el proceso educativo propicia el aprendizaje de los valores de la convivencia democrática, hemos observado que las cuestiones de derechos humanos son los elementos básicos de la formación de los estudiantes para la realización de tareas. (López, s.f)

En tal sentido, (Cortina, 2008) nos señala que

“... los derechos humanos son un tipo de *exigencias* –no de meras aspiraciones–, cuya satisfacción debe ser obligada legalmente y, por tanto, protegida por los organismos correspondientes. La razón para ello es la siguiente: la satisfacción de tales exigencias, el respeto por estos derechos, son condiciones de posibilidad para poder hablar de hombres con sentido.”

La defensa y protección de los derechos humanos es una de las principales banderas que ondean constantemente la mayoría de países y muchas instituciones y organismos internacionales en el mundo, buscando establecer mecanismos adecuados para prohibir y / o restringir los poderes y derechos fundamentales que son indispensables para los seres humanos.

Eliminar toda forma de discriminación, trato indebido, desigualdad, injusticia e injusticia, así como la planificación, formulación e implementación de políticas, programas, estrategias y acciones encaminadas a proteger la dignidad humana y al cumplimiento de leyes específicas para promover la paz, el respeto, la tolerancia y Las leyes y reglamentos de todos los valores relacionados con la convivencia social son desafíos que afectan a todas las sociedades democráticas del mundo. El propósito de esta tarea es permitir que la sociedad mencionada forme un clima social más equitativo, en el que unas condiciones mínimas de vida garanticen una existencia digna y el predominio de los valores democráticos que rigen la convivencia dentro y entre países. (Jares, 2002)

Finalmente, creemos necesario señalar que de acuerdo con las instrucciones de Jares (Jares, 2002), en cuanto a la educación en derechos humanos como forma de mejorar la convivencia y formar verdaderos ciudadanos democráticos, los centros educativos deben considerar algunos principios básicos de enseñanza incluyendo (Jares, 2002 citado por López, s.f):

- a) **Vivir los derechos humanos:** De tal modo que más que reflexionar desde la teoría de los derechos humanos, su defensa y protección se constituyan en la vida del centro escolar. Lo que debe pretenderse es que los alumnos no sólo enjuicien las normas de la sociedad, sino que aprendan a ejercer sus derechos y a cumplir sus deberes desde los principios de la responsabilidad, autonomía y respeto hacia los

demás.

- b) **Conexión con la vida real del centro y del entorno:** Para asumir los hechos cotidianos que se producen en el centro educativo como elementos didácticos fundamentales, por cuanto que son susceptibles de constituirse en medios y objetos de aprendizaje.” (López, s.f)
- c) **Organización democrática del centro:** Por cuanto que, si la defensa de los derechos humanos sólo es posible desde organizaciones políticas democráticas, sólo en un centro educativo en el que se reconocen y respetan los derechos de todos, será posible educar en materia de derechos humanos.
- d) **Educar desde y para la acción en derechos humanos:** Para invitarlos a reflexionar sobre nuestra forma de interactuar en la sociedad, tratando de acortar la distancia entre lo que se dice y lo que realmente se hace. De esta manera se busca formar y educar la autoconciencia y el compromiso en la defensa pro-activa de los derechos humanos
- e) **Participación del alumnado en la organización de su propio proceso de aprendizaje:** Por cuanto que la participación es un requisito y un valor de un proceso educativo democrático. Por tanto, se requiere la implicación activa del alumnado en la selección y el uso de métodos didácticos en el proceso educativo como estrategia para incorporarlos en el conocimiento, la protección y la defensa de los Derechos Humanos. (López, s.f)
- f) **Presentar la realidad como un proceso cambiante y susceptible de ser transformada:** “Para invitar a los alumnos a reflexionar y actuar sobre hechos que son vistos como naturales, pero que en realidad pueden ser transformados con la acción de las personas.” (López, s.f)
- g) **Elegir enfoques globalizadores e interdisciplinarios:** “Para poder atender la complejidad de los contenidos de los derechos humanos. En virtud de ello, se requiere la formación y el compromiso de todo el profesorado del centro para alcanzar los objetivos que se hayan previsto en materia de ciudadanía y convivencia”. (López, s.f)
- h) **Coherencia entre los fines y los medios a emplear:** “Por cuanto que la enseñanza de los derechos humanos requiere de coherencia ética, por tanto, son tan importantes los contenidos como las formas de enseñarlos y de aprenderlos. (López, s.f)

- i) **Uso del método socio-afectivo:** “Por cuanto que la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos y saberes, en materia de derechos humanos (así como de cualquier otra materia) no puede desligarse de su componente afectivo y experiencial.” (López, s.f)

Es necesario recordar tratar al niño como sujeto de derecho para que se convierta en titular de derechos y deberes reconocidos desde el momento de su nacimiento (algunas personas incluso luchan por reconocer esta condición desde la concepción). Sin embargo, la "Convención Internacional sobre los Derechos del Niño" establece claramente que el goce y ejercicio de tales derechos se ejercerá de manera paulatina dentro del desarrollo evolutivo de los niños, niñas y adolescentes. (López, s.f)

Por otro lado, el reconocimiento de los derechos de estos grupos de edad antes solo era concebido y reconocido por los adultos (como el derecho a expresar opiniones y sus opiniones a ser consideradas, la participación, la privacidad y los propios derechos). Vida, libertad de expresión, etc.) han suscitado diversos debates en contra de este hecho. (López, s.f)

CONCLUSIONES

Primera: Concretar estrategias de aprendizaje relevantes para incentivar La ciudadanía en los estudiantes de educación básica regular. Por ello desde las instituciones educativas se les enseña a los estudiantes a respetar y a que conozcan sus deberes y derechos realizando diferentes actividades para concientizarlos en democracia y su participación para asegurar futuros ciudadanos con actitudes positivas en su interacción social.

Segunda: Demostrar la importancia de los Valores de la ciudadanía por lo que Es importante que a los alumnos se les enseñe los valores ya que de ellos surge el poder relacionarse con otras personas y respetando su color, su raza, sexo, etc. Se entiende que los valores es parte de la ética de la convivencia en sociedad. Desde la casa los niños aprender a respetar a sus padres, a sus mayores, etc, y estos valores es importante reforzarlos en la escuela para que en el futuro sean buenos ciudadanos respetando el medio ambiente, la sociedad, la justicia, etc.

Tercera: Detallar la práctica de los valores ciudadanos en los estudiantes. Es importante que desde la etapa escolarizada los alumnos conozcan y practiquen los valores de ciudadanía, las instituciones educativas propician elecciones de sus representantes estudiantiles donde los alumnos eligen ejerciendo su voto libre y voluntariamente. Los alumnos respetan las normas de convivencia estudiantiles ya que si no la cumplen acatan las sanciones por incumplimiento.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda lo siguiente:

- Brindar charlas de capacitación a padres y docentes a fin de crear conciencia ciudadana y así aplicar las enseñanzas con estudiantes e hijos.
- Promover actividades del valor del civismo con los niños.
- Desarrollar campañas de civismo con el apoyo de estudiantes a ciudadanos a fin de crear conciencia de la importancia.

REFERENCIAS CITADAS.

- Acosta, A. (2006). Gestión de la convivencia y regulación pacífica de los conflictos en centros escolares Orión. *técnico-profesional de la asociación de Orientadores de Secundaria de Granada*, 37-49.
- Alonso, J. M. (2004). La educación en valores en la institución escolar. .
- Anderlecht. (2017). Procesos Didácticos. .
- Bermenjo, B., & Fernández, J. M. . (2010). Habilidades sociales y resolución de conflictos en los centros docentes de Andalucía. *Revista de Educación Inclusiva*.
- Bisquerra A., R. . (2008). El enfoque de la educación emocional. . *Educación para la ciudadanía y convivencia*.
- Bruckner, P. (2005). La tentación de la inocencia. En P. Bruckner, *La tentación de la inocencia*. Barcelona: Anagrama.
- BRUNER, J. (1990). La educación, puerta de la cultura.
- Cantón, E., & León, E. (2005). La resolución de conflictos en la práctica escolar. *Cudernos de psicología del deporte*, , 159-171.
- Cerezo, F. (2007). Propuestas para la intervención eficaz. . *La violencia escolar*.
- Cortina, A. (2008). Una teoría de los derechos humanos. *Ética sin moral*.
- Coscojuela, M. (2010). La participación del alumnado en la construcción de las relaciones de convivencia.
- Daniel, L. D. (s.f.). *Creating Safe Schools for all Children*. 2002.
- Del Rey, R., Ortega, R., & Feria, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66, 159-180.
- Díaz Aguado, M. J. (2002b). Convivencia escolar, disciplina y prevención de la violencia. .
- Domínguez, S. (s.f.). La Educación, cosa de dos. *La escuela y la familia*.
- Escudero, J.M. (s.f.). Comunidades docentes de aprendizaje, formación del profesorado y mejora de la educación.
- Farfán, M. E. (2015). Las estrategias de enseñanza para la promoción de la convivencia intercultural planificadas en las sesiones de aprendizaje de una I.E.

- Fronzizi, R. (1992). ¿Qué son los valores? .
- Fullana, J. (1998). La búsqueda de factores protectores del fracaso escolar en niños en situaciones de riesgo mediante un estudio de casos.
- Funes, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos educativos*, 91-106.
- García-Hierro, M. A., & Cubo Delgado, S. (2009). Convivencia escolar en Secundaria: aplicación de un modelo de mejora del clima social. *Interuniversitaria de Formación del Profesorado.*, 51-62.
- Gázquez, J. J., Pérez, M. C., & Carrión, J. J. (2011). Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado: un estudio europeo. *Revista de Psicodidáctica.*, 39-58.
- Hargreaves, A. (2008). Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela. *Comunidades profesionales de aprendizaje.*
- Hübner Gallo, J. (s.f.). Los derechos humanos.
- Jares, X. (2002). Estrategias didácticas y organizativas. *Educación y Derechos Humanos.* .
- Judson, S. (1986). Aprendiendo a resolver conflictos. *Educación para la Paz y la No violencia.*
- López, M. (s.f.). La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada a favorecer la convivencia. Recuperado de:https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/39301/01.MLdC_TESIS.pdf?sequence=1
- Martínez Cano, S. (2008). Estudio sobre identidad de género y violencia a través de la representación gráfica. *La violencia en los escolares*, 31, 11-36.
- Meneses, G. . (2007). El acto didáctico. . *El proceso de enseñanza- aprendizaje.*.
- Moliner García, O., & Martí, M. (2002). Estrategias didácticas para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.*

- Monzonís, N. (2015). La Educación Física como elemento de mejora de la Competencia Social y Ciudadana. Recuperado de:
https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/370837/NMM_1de2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortpinas, P., & Horne, A. (2010). Creating a Positive School Climate and Developing Social Competence. . *An international perspective*, 49-60.
- Pérez de Guzmán, V., Amador, L., & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. *Revista Interuniversitaria*, 99-114.
- Pérez Fuentes, M. C., Gázquez, J. J., Fernández Baena, R., & Molero, M. M. (2011). Análisis de las publicaciones sobre convivencia escolar .
- Riba, J. (s.f.). Democracia sin ciudadanos: La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales. *La educación permanente del ciudadano*.
- Ríos, M. (2008). Criterios para el análisis de la socialización en la sesión de educación física escolar.
- Román Pérez, M. (2004). *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*. Lima.
- Traoré, R. (2008). An Alternative to Conflict Resolution. *Cultural connections*:.
- Trianes, M. V., & Sánchez, A. M. . (2005). Intervención en el desarrollo de la competencia social para mejorar la convivencia en los centros educativos .
- TRILLA, J. (s.f.). Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas. *Educación y valores*. .
- Trilla, J. Y Trilla I Bernet, J. (1992). El profesor y los valores controvertidos. . *Neutralidad y beligerancia en la educación*. .
- Tuvilla, J. (2004). Convivencia escolar y resolución pacífica de los conflictos.

Incentivando la ciudadanía en los estudiantes

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	diposit.ub.edu Fuente de Internet	8%
2	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	docplayer.es Fuente de Internet	1%
5	archive.org Fuente de Internet	1%
6	mariajosediaz-aguado.blogspot.com Fuente de Internet	1%
7	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
8	Submitted to 95480 Trabajo del estudiante	<1%
9	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	<1%



10 Submitted to Universidad Nacional de Educación a Distancia <1 %
Trabajo del estudiante

11 www.clubensayos.com <1 %
Fuente de Internet

12 Submitted to Universidad Cesar Vallejo <1 %
Trabajo del estudiante

13 Submitted to Aliat Universidades <1 %
Trabajo del estudiante

14 e-spacio.uned.es <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Asesor.